

# **ECONOMY**

# RETROALIMENTACIÓN TOMO VIII



- -SISTEMA TRIBUTARIO
- -DOCTRINAS ECONÓMICAS I II





- 01.- Se considera "indirecto" el impuesto
- A) al ingreso y a la propiedad
- B) a la venta y al patrimonio predial
- C) general a las ventas
- D) al patrimonio vehicular



El IGV o Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

02.- "El impuesto...... lo pagan las personas naturales y jurídicas por los ingresos que perciben"

A- a la gasolina

B- a la renta

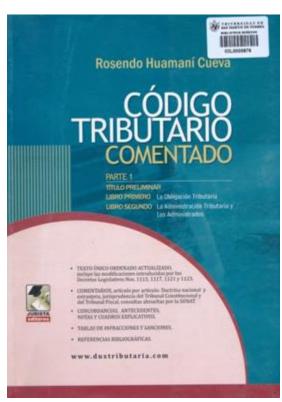
C- selectivo al consumo

D- general a las ventas

El Impuesto a la Renta grava la renta o ingresos que provienen del arrendamiento u otro tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles, también del trabajo realizado de forma dependiente o independiente y por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas.



- 03.- De acuerdo al código tributario peruano las tasas pueden ser:
- A- Tasa, impuestos, contribuciones
- B- Contribuciones, aranceles
- C- Arbitrios, derechos, licencias
- D- Impuestos y tasas



- Arbitrios: son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
- Derechos: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
- Licencias: son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

04.- Se define como un impuesto directo que grava a la propiedad de terrenos y se destinan al gobierno local:

- A- Impuesto predial
- B- Impuesto de promoción municipal
- **C- Contribuciones**
- D- Impuesto a la propiedad vehicular

Es el Impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. La Municipalidad Metropolitana de Lima es la encargada de la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto Predial de los inmuebles ubicados en el Cercado de Lima. Este tributo grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autoavalúo.

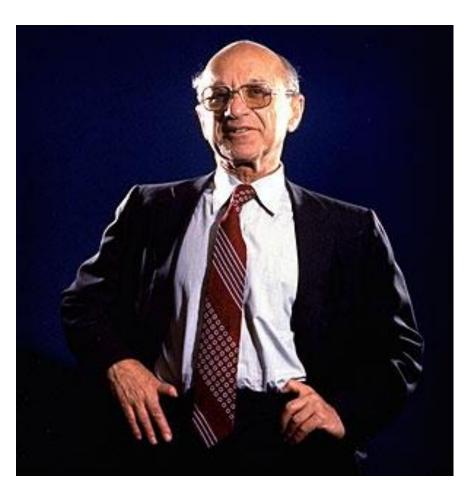
- 05.- Una de las Herramientas importantes para controlar la inflación según los Monetaristas:
- A) Nivel de empleo
- B) Nivel de desempleo
- C) Las tasas de interés
- D) Nivel de exportaciones



Una de las herramientas que tiene la autoridad monetaria para controlar la inflación es manejar la tasa de interés (que refleja el precio del dinero). Si existe temor de mayor inflación, la tasa de interés debe aumentar de modo de que el dinero sea más caro. Por el contrario, ante una posible deflación, la autoridad monetaria debe reducir la tasa de interés. 06.- Milton Friedman es el más importante

representante de los:

- A) Fisiócratas
- B) Clásicos
- C) Monetaristas
- D) Mercantilistas



Milton Friedman fue un monetarista. Propuso resolver los problemas de inflación limitando el crecimiento de la oferta monetaria a una tasa constante y moderada. Era especialista en estadística y econometría. Defensor del libre mercado, fue el más conocido líder de la Escuela de Chicago debido, en parte, a que sus escritos son muy fáciles de leer por el hombre de la calle. Se opuso al keynesianismo en el momento de máximo apogeo de éste, en los años cincuenta y sesenta. Premio Nobel de Economía de 1976. Fue asesor de varios presidentes en el mundo.

07.- Para esta escuela las actividades extractivas (agricultura) tenían preferencia porque generaban

riqueza:

A) Escuela Fisiocrática

B) Escuela Clásica

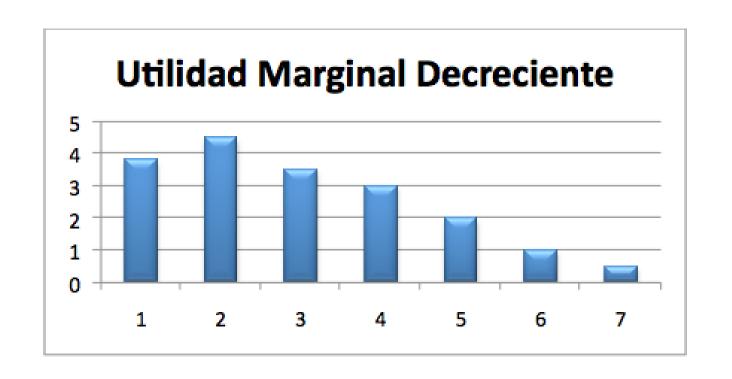
C) Escuela Keynesiana

D) Escuela Neo-Clásica



La Fisiocracia era una escuela de pensamiento económico del siglo XVIII fundada por François Quesnay en Francia. Afirmaba la existencia de una ley natural por la cual el buen funcionamiento del sistema económico estaría asegurado sin la intervención del Estado. El origen del término fisiocracia proviene del griego fisios – cratos y quiere decir "gobierno de la naturaleza". Esto está relacionado con la idea de que solo en las actividades agrícolas se origina un excedente económico.

- 08.- Los teóricos que plantearon el principio de la utilidad marginal correspondieron a la Escuela
- A) de Chicago
- B) Monetarista
- C) de Viena.
- D) de Cambridge.



La utilidad marginal (UM) se refiere al concepto de "adicional" o "extra". Así, se trata de la utilidad que se agrega o añade cuando consumimos una unidad más de un bien o servicio. La utilidad marginal depende de las preferencias del consumidor, las que no siempre son conocidas. No obstante, independientemente de su forma o nivel, se cumple que, a medida que aumenta el consumo de un producto, la utilidad que obtenemos va cayendo.

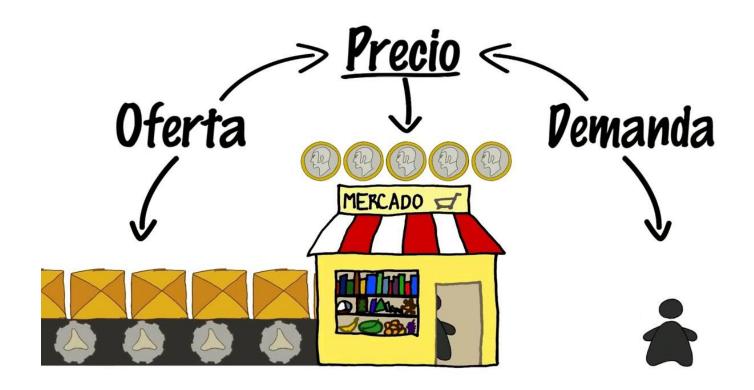
09.- Los aportes teóricos de la microeconomía tienen su origen en la escuela:

A- Clásica

**B- Mercantilista** 

C- Neoclásica

D- Monetaria



La microeconomía aparece como una parte de la economía a partir de la escuela marginalista y neoclásica, en el siglo XIX, con la finalidad de analizar los pequeños agentes económicos, gira en torno a la relación entre cliente y consumo. Entre los postulados centrales del marginalismo para la microeconomía se encuentra la utilidad marginal, que dicta cómo el valor de un servicio o un bien oscila de acuerdo a la necesidad.

10.- El Capitalismo en su etapa mercantil tuvo como

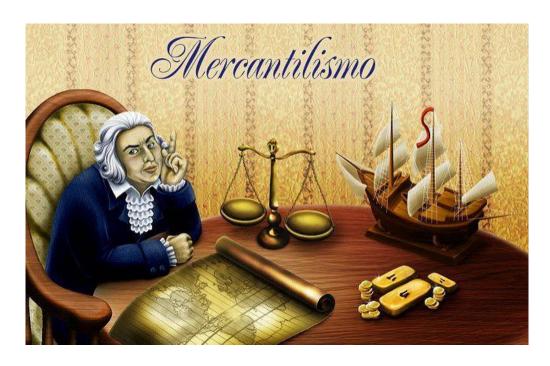
actividad fundamental

A- La agricultura

B- La ganadería

C- La artesanía

D- El comercio internacional



El Mercantilismo es un sistema económico que atiende en primer término al desarrollo del comercio, principalmente al de exportación, y considera la posesión de metales preciosos como signo característico de riqueza y así lograr una balanza comercial positiva impulsando también el actuar de un Estado intervencionista y protector.